INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 04/2013 "Servicios de Ceremonial", en el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura – Taiwán, ID N° 259.180.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, veinte días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 09:50 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, a fin de determinar la que resulte más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de Cultura.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1766/2013, por Gs. 122.000.000 (Guaraníes ciento veintidós millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 280 "Otros Servicios en General", para el Ejercicio Fiscal 2013, será financiado con Recursos Institucionales F.F. 30.
- La Carta de Invitación del presente Llamado en la que se estableció que el sistema de adjudicación es "por lotes" y el tipo de contrato es "abierto".
- Las invitaciones remitidas en fecha 30 de octubre de 2013, a las siguientes empresas: Organización Integral S.R.L, Confitería El Molino S.R.L., Vitapan S.R.L., Cartasso Catering S.R.L. y Yolanda Manchini.
- La Resolución SNC N° 154/2013 de fecha 03 de octubre de 2013, de conformación del Comité de Evaluación.
- La Resolución SNC N° 291 de fecha 04 de noviembre de 2013, por la cual se designa a la Lic. Edith Leiva Rodi, como Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, la cual expresa en el Considerando, que la C.P. Edberta Mendoza, participará del "Curso de Administración Pública para el Paraguay", del 07 al 23 de noviembre, en Seul, Corea.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, el día 05 de noviembre de 2013, a las 09:15 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos N° 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas:

- **Alimentos y Servicios S.R.L.** — Lote 1 Gs. 2.940.000 - Lote 2 Gs. 828.500
- **Las Rosas S.A. de Inmuebles** — Lote 1 Gs. 1.965.300 - Lote 2 Gs. 2.437.440
- **K.L. Servicios Varios de Benita Yegros** — Lote 1 Gs. 2.365.000 - Lote 2 Gs. 1.080.000

4. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

La firma oferente **Alimentos y Servicios S.R.L.** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida y Constancia del SIPE N° 1272241 en el cual se observa en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la empresa, a través del cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la firma oferente.

La firma oferente **Las Rosas S.A. de Inmuebles** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual *no se encuentra debidamente extendida en monto*, en razón de que no se ajusta a lo establecido en la *Resolución DNCP N° 1869/11 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03, Y SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 597/2009 Y N° 806/2009"*, que en su Artículo 6° dice: ***..."Para el caso de los bienes y servicios indicados en el Art. 4°, la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser extendida sobre los montos máximos consignados en el Llamado"...*** y Constancia de SIPE N° 1272250 donde figura en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante, a través del cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la firma oferente.

La firma oferente **K.L. Servicios Varios de Benita Yegros** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

En consecuencia, el Comité de Evaluación resuelve, en primer lugar, rechazar la oferta presentada por la firma oferente **Las Rosas S.A. de Inmuebles**, por no cumplir en forma satisfactoria con la presentación de los documentos sustanciales, y en segundo lugar, aceptar la oferta presentada por las firmas oferentes **Alimentos y Servicios S.R.L. y K.L. Servicios Varios de Benita Yegros**, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

5. **Justificación**:

En virtud a lo dispuesto en el Art. 34º inc c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que textualmente dice *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, se procederá al análisis de las dos ofertas que cumplen con la presentación de los documentos sustanciales, tomando en consideración la necesidad institucional existente, respecto de los servicios, objeto del presente Llamado, en lo que se refiere a Servicios de Catering y Alquileres.

6. Cuadro comparativo de ofertas:

Detallado en el Anexo Nº 1, de menor a mayor, por cada lote, las Planillas presentadas por ambas firmas oferentes, no ameritan corrección aritmética.

7. Análisis de las ofertas

Conforme con lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la menor oferta en el Lote 1, correspondiente a la firma **K.L. Servicios Varios de Benita Yegros**, y en el Lote 2, correspondiente a la firma **Alimentos y Servicios S.R.L.**, de acuerdo a los Criterios establecidos en la Carta de Invitación, que son los siguientes:

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

Documentos Legales	**K.L. Servicios Varios de Benita Yegros**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) y Formulario de RUC.	Presenta/ **No presenta.**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Activo en el SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en el SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Especificaciones Técnicas.	Presenta
Copias de Contratos ejecutados y/o facturas con sus respectivas remisiones, de servicios similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2010 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 80% del monto máximo a contratar. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas.	Presenta
Constancia de cumplimiento satisfactorio de contrato de prestación de servicios similares (3 como mínimo).	**Presenta solamente dos constancias**
Copia del Balance General del último ejercicio fiscal vencido (año 2012).	Presenta
Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios y personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma.	Presenta

Según lo establecido en el Art. 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909/03, se ha solicitado mediante nota en fecha 19 de noviembre de 2013, a la firma oferente **K.L. Servicios Varios de Benita Yegros,** la presentación de los documentos faltantes, detallados en la planilla anterior.

En fecha 20 de noviembre de 2013, la firma oferente remitió lo solicitado por el Comité de Evaluación, cumpliendo de esa manera con el requisito establecido en la Carta de Invitación.

Documentos Legales	**Alimentos y Servicios S.R.L.**
Fotocopia simple de la cédula tributaria, de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo en el SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en el SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE
Especificaciones Técnicas.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
Copias de Contratos ejecutados y/o facturas con sus respectivas remisiones, de servicios similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2010 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 80% del monto máximo a contratar. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas.	Presenta
Constancia de cumplimiento satisfactorio de contrato de prestación de servicios similares (3 como mínimo).	Presenta
Copia del Balance General del último ejercicio fiscal vencido (año 2012).	Activo en el SIPE
Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios y personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma.	Presenta

- **Evaluación de la Capacidad Financiera:**

A través del Balance General del último ejercicio fiscal vencido (año 2012), correspondiente a las firmas oferentes **K.L. Servicios Varios de Benita Yegros** y **Alimentos y Servicios S.R.L.**, en el cual se visualizó que no han registrado pérdida en el período fiscal requerido, se concluye que ambas cumplen con el requisito solicitado.

- **Evaluación de la Capacidad Técnica:**

La verificación se realizó mediante la presentación de las especificaciones técnicas y del cumplimiento de las mismas con lo solicitado establecido en la Carta Invitación y sus Anexos, tras lo cual se concluyó que las firmas oferentes **K.L. Servicios Varios de Benita Yegros** y **Alimentos y Servicios S.R.L.** cumplen con el criterio de evaluación.

- **Evaluación de la Experiencia:**

Mediante la presentación de los Contratos de prestación de servicios similares por un monto superior al 80 % del monto máximo a contratar, se concluyó que las firmas oferentes **K.L. Servicios Varios de Benita Yegros** y **Alimentos y Servicios S.R.L.** cumplen con el criterio de evaluación.

8. **Motivos de Calificación**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma **K.L. Servicios Varios de Benita Yegros**, en el Lote 1 Catering; y por la firma **Alimentos y Servicios S.R.L.** en el Lote 2 Alquileres Varios.

9. **Cuadro de Adjudicación:** Anexo N° 2

10. **Conclusión**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y amparado en el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa N° 04/2013 "Servicios de Ceremonial", en el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura – Taiwán, ID N° 259.180**, en el "Lote 1 Catering", a la firma **K.L. Servicios Varios de Benita Yegros,** por un monto mínimo a contratar de **Gs. 46.000.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 92.000.000 (Guaraníes noventa y dos millones)**; y en el "Lote 2 Alquileres Varios", a la firma **Alimentos y Servicios S.R.L.**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).**

Culminando las evaluaciones realizadas, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, para su adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Edith Leiva Rodi
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

Abg. Gustavo Servián
Comité de Evaluación

Sra. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Lote 1 "Catering".

						KL Servicios Varios de Benita Yegros	Alimentos y Servicios S.R.L.
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados x 100 unidades	Unidad	Unidad	1	220.000	250.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces x 100 unidades	Unidad	Unidad	1	180.000	120.000
3	90101603-003	Bocaditos especiales por 100 unidades	Unidad	Unidad	1	300.000	300.000
4	90101603-010	Menú Ejecutivo	Unidad	Unidad	1	65.000	75.000
5	90101603-010	Menú por persona	Unidad	Unidad	1	45.000	65.000
6	90101603-999	Menú Económico por persona	Unidad	Unidad	1	40.000	35.000
7	90101603-039	Desayuno	Unidad	Unidad	1	40.000	45.000
8	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	Unidad	Unidad	1	20.000	25.000
9	90101603-008	Provisión de jugos envasados	Unidad	Unidad	1	10.000	12.000
10	90101603-011	Provisión de postres convencionales	Unidad	Unidad	1	8.000	15.000
11	90101603-011	Provisión de postres típicos	Unidad	Unidad	1	8.000	15.000
12	90101603-007	Tortas	Unidad	Unidad	1	40.000	59.500
13	90101603-016	Provisión de hielo de 3 kg.	Unidad	Unidad	1	10.000	15.000
14	90101603-016	Provisión de hielo de 25 kg.	Unidad	Unidad	1	25.000	32.000
15	90151802-004	Provisión de servilletas	Unidad	Paquete	1	5.000	12.000
16	90151802-011	Provisión de vasos	Unidad	Paquete	1	10.000	45.000
17	90151802-007	Bandejitas	Unidad	Paquete	1	10.000	35.000
18	90101603-022	Provisión de Café Negro	Unidad	Unidad	1	20.000	22.000
19	90101603-023	Provisión de Café con Leche	Unidad	Unidad	1	25.000	24.000
20	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Unidad	Unidad	1	20.000	18.000
21	90101603-019	Provisión de Cocido con Leche	Unidad	Unidad	1	25.000	22.000
22	90101603-028	Provisión de Chipitas	Unidad	Unidad	1	50.000	55.000
23	90101603-028	Chipas	Unidad	Unidad	1	5.000	15.000
24	90101603-003	Mbeyu	Unidad	Unidad	1	5.000	12.000
25	90101603-037	Chipa guazú	Unidad	Unidad	1	5.000	12.000
26	90101603-003	Pastel Mandió	Unidad	Unidad	1	5.000	12.000
27	90101603-003	Payagua Mascada	Unidad	Unidad	1	5.000	12.000
28	90101603-003	Chicharó trenzado	Unidad	Unidad	1	5.000	12.000
29	90101603-037	Sopa Paraguaya	Unidad	Unidad	1	5.000	12.000
30	90101603-028	Chipa So'o	Unidad	Unidad	1	5.000	12.000
31	90101603-022	Provisión de Café	Unidad	Unidad	1	160.000	120.000

32	90151802-039	Provisión de Filtro para Café	Unidad	Unidad	1	10.000	12.000
33	90101603-022	Café Instantáneo	Unidad	Unidad	1	25.000	35.000
34	90101603-014	Azúcar en paquetes de 1kg.	Unidad	Unidad	1	8.000	10.000
35	90101603-014	Azúcar en sobres (de 100 unidades)	Unidad	Paquete	1	30.000	25.000
36	90101603-015	Leche Entera en Polvo	Unidad	Unidad	1	250.000	320.000
37	90101603-015	Leche Descremada en Polvo	Unidad	Unidad	1	250.000	320.000
38	90101603-015	Leche Fluida Entera de 1 litro	Unidad	Unidad	1	60.000	65.000
39	90101603-015	Leche Fluida Descremada de 1 litro	Unidad	Unidad	1	60.000	65.000
40	90101603-020	Té de Hierbas	Unidad	Unidad	1	10.000	12.000
41	90101603-025	Agua Mineral sin Gas 500 cc	Unidad	Pack	1	25.000	48.000
42	90101603-024	Agua Mineral con Gas 500 cc	Unidad	Pack	1	25.000	48.000
43	90101603-025	Agua Mineral sin Gas 2 l.	Unidad	Unidad	1	6.000	8.000
44	90101603-024	Agua Mineral con Gas 2l.	Unidad	Unidad	1	6.000	8.000
45	90101603-006	Bebidas Gaseosas 2 l.	Unidad	Unidad	1	10.000	12.000
46	90101603-006	Bebidas Gaseosas 500 cc.	Unidad	Unidad	1	6.000	5.500
47	90101603-006	Gaseosas dietéticas en botellas descartables de 2 lts.	Unidad	Unidad	1	8.000	12.000
48	90101603-014	Edulcorante	Unidad	Unidad	1	20.000	24.000
49	90151802-041	Canasta de Mimbre medidas 30 cm. de diámetro en la base x 45 cm. de altura (como mínimo)	Unidad	Unidad	1	180.000	395.000
Precio Total						**2.365.000**	**2.940.000**

Monto Mínimo a Contratar: Gs. 46.000.000
Monto Máximo a Contratar: Gs. 92.000.000

Lote 2 "Alquileres Varios".

						Alimentos y Servicios S.R.L.	**KL Servicios Varios de Benita Yegros**
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	90151802-021	Alquiler de Mesas redondas para 6 personas	Unidad	Unidad	1	18.000	10.000
2	90151802-021	Alquiler de Mesas redondas para 8 personas	Unidad	Unidad	1	18.000	15.000
3	90151802-020	Alquiler de Tablón para 10 personas	Unidad	Unidad	1	22.000	15.000
4	90151802-004	Alquiler de manteles y cubre manteles 6 personas	Unidad	Unidad	1	80.000	20.000
5	90151802-004	Alquiler de manteles y cubre manteles 8 personas	Unidad	Unidad	1	80.000	25.000
6	90151802-004	Alquiler de manteles y cubre manteles 10 personas	Unidad	Unidad	1	80.000	25.000
7	90151802-004	Alquiler de pollerón para tablón	Unidad	Unidad	1	45.000	25.000
8	90151802-004	Alquiler de Servilletas de tela	Unidad	Unidad	1	3.000	2.500

9	90151802-006	Alquiler de silla de plástico	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
10	90151802-006	Alquiler de silla de metal	Unidad	Unidad	1	12.000	4.000
11	90151802-007	Alquiler de bandejas	Unidad	Unidad	1	9.500	5.000
12	90151802-043	Alquiler de Jarra de Vidrio	Unidad	Unidad	1	9.500	5.000
13	90151802-011	Alquiler de vasos de vidrio para agua – gaseosa	Unidad	Unidad	1	2.000	1.000
14	90151802-012	Alquiler de Copas	Unidad	Unidad	1	2.000	1.000
15	90151802-037	Alquiler de tazas con platillitos	Unidad	Unidad	1	2.500	2.000
16	90151802-010	Alquiler de Juego de cubiertos	Unidad	Unidad	1	7.000	5.000
17	90151802-012	Alquiler de Compoteras para postre	Unidad	Unidad	1	2.000	1.000
18	90151802-026	Alquiler de Conservadora	Unidad	Unidad	1	9.500	10.000
19	90151802-023	Alquiler de Tacho para hielo	Unidad	Unidad	1	9.500	5.000
20	90151802-018	Alquiler de Hielera con pinza	Unidad	Unidad	1	9.500	1.000
21	90151802-002	Alquiler de Toldo de 3 x 3 metros con entelado	Unidad	Unidad	1	50.000	200.000
22	90151802-002	Alquiler de Toldos de 6x6 metros con entelado	Unidad	Unidad	1	60.000	150.000
23	90151802-002	Alquiler de Toldo de 8 x 8 metros con entelado	Unidad	Unidad	1	60.000	450.000
24	90151802-032	Alquiler de tarimas costo por metro cuadrado	Unidad	Unidad	1	85.000	30.000
25	90151802-056	Alquiler de Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	Unidad	Unidad	1	65.000	30.000
26	90151802-056	Alquiler de alfombrado para piso costo por metro cuadrado	Unidad	Unidad	1	65.000	30.000
27	90151802-9996	Alquiler de atril	Unidad	Unidad	1	20.000	10.000
Precio Total						**828.500**	**1.080.000**

Monto Mínimo a Contratar: Gs. 15.000.000
Monto Máximo a Contratar: Gs. 30.000.000

ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

Lote 1 "Catering".

						KL Servicios Varios de Benita Yegros
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados x 100 unidades	Unidad	Unidad	1	220.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces x 100 unidades	Unidad	Unidad	1	180.000
3	90101603-003	Bocaditos especiales por 100 unidades	Unidad	Unidad	1	300.000
4	90101603-010	Menú Ejecutivo	Unidad	Unidad	1	65.000
5	90101603-010	Menú por persona	Unidad	Unidad	1	45.000
6	90101603-999	Menú Económico por persona	Unidad	Unidad	1	40.000
7	90101603-039	Desayuno	Unidad	Unidad	1	40.000
8	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	Unidad	Unidad	1	20.000
9	90101603-008	Provisión de jugos envasados	Unidad	Unidad	1	10.000
10	90101603-011	Provisión de postres convencionales	Unidad	Unidad	1	8.000
11	90101603-011	Provisión de postres típicos	Unidad	Unidad	1	8.000
12	90101603-007	Tortas	Unidad	Unidad	1	40.000
13	90101603-016	Provisión de hielo de 3 kg.	Unidad	Unidad	1	10.000
14	90101603-016	Provisión de hielo de 25 kg.	Unidad	Unidad	1	25.000
15	90151802-004	Provisión de servilletas	Unidad	Paquete	1	5.000
16	90151802-011	Provisión de vasos	Unidad	Paquete	1	10.000
17	90151802-007	Bandejitas	Unidad	Paquete	1	10.000
18	90101603-022	Provisión de Café Negro	Unidad	Unidad	1	20.000
19	90101603-023	Provisión de Café con Leche	Unidad	Unidad	1	25.000
20	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Unidad	Unidad	1	20.000
21	90101603-019	Provisión de Cocido con Leche	Unidad	Unidad	1	25.000
22	90101603-028	Provisión de Chipitas	Unidad	Unidad	1	50.000
23	90101603-028	Chipas	Unidad	Unidad	1	5.000
24	90101603-003	Mbeyu	Unidad	Unidad	1	5.000
25	90101603-037	Chipa guazú	Unidad	Unidad	1	5.000
26	90101603-003	Pastel Mandió	Unidad	Unidad	1	5.000
27	90101603-003	Payagua Mascada	Unidad	Unidad	1	5.000
28	90101603-003	Chicharó trenzado	Unidad	Unidad	1	5.000
29	90101603-037	Sopa Paraguaya	Unidad	Unidad	1	5.000
30	90101603-028	Chipa So'o	Unidad	Unidad	1	5.000
31	90101603-022	Provisión de Café	Unidad	Unidad	1	160.000
32	90151802-039	Provisión de Filtro para Café	Unidad	Unidad	1	10.000

33	90101603-022	Café Instantáneo	Unidad	Unidad	1	25.000
34	90101603-014	Azúcar en paquetes de 1kg.	Unidad	Unidad	1	8.000
35	90101603-014	Azúcar en sobres (de 100 unidades)	Unidad	Paquete	1	30.000
36	90101603-015	Leche Entera en Polvo	Unidad	Unidad	1	250.000
37	90101603-015	Leche Descremada en Polvo	Unidad	Unidad	1	250.000
38	90101603-015	Leche Fluida Entera de 1 litro	Unidad	Unidad	1	60.000
39	90101603-015	Leche Fluida Descremada de 1 litro	Unidad	Unidad	1	60.000
40	90101603-020	Té de Hierbas	Unidad	Unidad	1	10.000
41	90101603-025	Agua Mineral sin Gas 500 cc	Unidad	Pack	1	25.000
42	90101603-024	Agua Mineral con Gas 500 cc	Unidad	Pack	1	25.000
43	90101603-025	Agua Mineral sin Gas 2 l.	Unidad	Unidad	1	6.000
44	90101603-024	Agua Mineral con Gas 2l.	Unidad	Unidad	1	6.000
45	90101603-006	Bebidas Gaseosas 2 l.	Unidad	Unidad	1	10.000
46	90101603-006	Bebidas Gaseosas 500 cc.	Unidad	Unidad	1	6.000
47	90101603-006	Gaseosas dietéticas en botellas descartables de 2 lts.	Unidad	Unidad	1	8.000
48	90101603-014	Edulcorante	Unidad	Unidad	1	20.000
49	90151802-041	Canasta de Mimbre medidas 30 cm. de diámetro en la base x 45 cm. de altura (como mínimo)	Unidad	Unidad	1	180.000
Precio Total						**2.365.000**

Monto Mínimo a Contratar: Gs. 46.000.000
Monto Máximo a Contratar: Gs. 92.000.000

Lote 2 "Alquileres Varios".

						Alimentos y Servicios S.R.L.
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	90151802-021	Alquiler de Mesas redondas para 6 personas	Unidad	Unidad	1	18.000
2	90151802-021	Alquiler de Mesas redondas para 8 personas	Unidad	Unidad	1	18.000
3	90151802-020	Alquiler de Tablón para 10 personas	Unidad	Unidad	1	22.000
4	90151802-004	Alquiler de manteles y cubre manteles 6 personas	Unidad	Unidad	1	80.000
5	90151802-004	Alquiler de manteles y cubre manteles 8 personas	Unidad	Unidad	1	80.000
6	90151802-004	Alquiler de manteles y cubre manteles 10 personas	Unidad	Unidad	1	80.000
7	90151802-004	Alquiler de pollerón para tablón	Unidad	Unidad	1	45.000
8	90151802-004	Alquiler de Servilletas de tela	Unidad	Unidad	1	3.000
9	90151802-006	Alquiler de silla de plástico	Unidad	Unidad	1	2.500
10	90151802-006	Alquiler de silla de metal	Unidad	Unidad	1	12.000

11	90151802-007	Alquiler de bandejas	Unidad	Unidad	1	9.500
12	90151802-043	Alquiler de Jarra de Vidrio	Unidad	Unidad	1	9.500
13	90151802-011	Alquiler de vasos de vidrio para agua – gaseosa	Unidad	Unidad	1	2.000
14	90151802-012	Alquiler de Copas	Unidad	Unidad	1	2.000
15	90151802-037	Alquiler de tazas con platillitos	Unidad	Unidad	1	2.500
16	90151802-010	Alquiler de Juego de cubiertos	Unidad	Unidad	1	7.000
17	90151802-012	Alquiler de Compoteras para postre	Unidad	Unidad	1	2.000
18	90151802-026	Alquiler de Conservadora	Unidad	Unidad	1	9.500
19	90151802-023	Alquiler de Tacho para hielo	Unidad	Unidad	1	9.500
20	90151802-018	Alquiler de Hielera con pinza	Unidad	Unidad	1	9.500
21	90151802-002	Alquiler de Toldo de 3 x 3 metros con entelado	Unidad	Unidad	1	50.000
22	90151802-002	Alquiler de Toldos de 6x6 metros con entelado	Unidad	Unidad	1	60.000
23	90151802-002	Alquiler de Toldo de 8 x 8 metros con entelado	Unidad	Unidad	1	60.000
24	90151802-032	Alquiler de tarimas costo por metro cuadrado	Unidad	Unidad	1	85.000
25	90151802-056	Alquiler de Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	Unidad	Unidad	1	65.000
26	90151802-056	Alquiler de alfombrado para piso costo por metro cuadrado	Unidad	Unidad	1	65.000
27	90151802-9996	Alquiler de atril	Unidad	Unidad	1	20.000
Precio Total						**828.500**

Monto Mínimo a Contratar: Gs. 15.000.000
Monto Máximo a Contratar: Gs. 30.000.000